

Realizó obras para su isla natal, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, concebidas con una oratoria plástica que podemos considerar ecléctica, por saber interaccionar armónicamente escénicos modos tardo-barroquizantes con los nuevos aires clasicistas que le permitieron imprimir a sus imágenes devocionales –para

Semana Santa y capillas privadas– un elocuente dramatismo sugerido, sin restarles belleza y rotundidad. La elocuente habilidad atemporal del discurso plástico-religioso de Luján Pérez ha supuesto que este artista, tanto ayer como hoy, haya conseguido obtener el casi unánime reconocimiento a su quehacer profesional de la población canaria, con independencia de su nivel cultural.

X El patrimonio artístico lujaniano es muy elevado, si tenemos en cuenta las obras propias y aquellas otras en las que intervino parcial o totalmente, aunque no todas las piezas escultóricas y trazados arquitectónicos que se le atribuyen fueron realizadas por el maestro de Guía. Su imaginario artístico se centró en la temática sacra y muy especialmente en las imágenes de la Pasión. Realizó tallas en madera, de candelero y a base de telas encoladas, siendo muy recurrente en su iconografía la plasmación de Crucificados y de Vírgenes Dolorosas, al lado de diversas advocaciones marianas, pasos procesionales y un amplio repertorio hagiográfico. Junto a estas figuraciones de tamaño natural, trabajó también piezas en miniatura (*microimagería*) para oratorios particulares.

Entre sus Crucificados sobresalen los denominados *Cristo de la Vera Cruz*, propiedad del Ayuntamiento de Las Palmas, depositado en la iglesia de San Agustín y el *Cristo de la Sala Capitular* de la Catedral de Canarias.

La efigie del *Cristo de la Vera Cruz* la realizó Luján Pérez para sustituir a la original, que estaba muy estropeada –presumiblemente americana, hecha de papelón– siguiendo, probablemente, una pintura de su maestro Cristóbal Afonso realizada entre 1783-1787. La ejecución de la nueva talla la sitúa Tejera Quesada en torno a 1787, considerándola una de las primeras obras del imaginero guinense. Sin embargo, Alzola

González estima que se debería *retrasar dos decenios, por lo menos, la creación de esta obra*³⁵. Escribe este autor que si fue colocada en su capilla en 1813 y bendecida al año siguiente, no pudo estar guardada durante veintiséis años. Pensamos que aunque comenzase su factura a finales de 1780, pudo dilatarse bastante en el tiempo su finalización debido a que el cambio de la imagen no era del agrado de la comunidad agustina que la custodiaba, ni del pueblo que la veneraba, o bien, por problemas de índole económico. Al ser esta obra propiedad del Ayuntamiento de Las Palmas, pudo realizarse a principios del Ochocientos y depositada después en



Cristo de la Vera Cruz. JOSÉ LUJÁN PÉREZ. c. 1787-1813. Iglesia de San Agustín. Las Palmas de Gran Canaria.

35. ALZOLA GONZÁLEZ, J. M. (1989), *La Semana Santa de Las Palmas*, Madrid, p.95.

algún lugar del Consistorio, debido al rechazo que suscitaba frente al fervor que, en cambio, despertaba la antigua escultura, aunque estuviese muy estropeada, hipótesis que comparte también Miguel Rodríguez Díaz de Quintana, Mayordomo de esta efigie. Ello puede colegirse a través de la correspondencia epistolar cruzada entre los años 1813-1814, por el entonces alcalde de la ciudad Manuel Llarena y el obispo Manuel Verdugo, ante la negativa de los frailes agustinos a bendecir y rendir culto a la nueva efigie, por la que el Municipio pagó a Luján doscientos pesos. En 1813 tuvo lugar su colocación en la capilla, mientras que el 3 de febrero de 1814 el prelado ordenó al prior de la citada comunidad monacal que procediese a bendecir la imagen elaborada por Luján. En esa misma fecha, Verdugo solicita al regidor que sea trasladada la antigua efigie del Cristo a la casa Episcopal *donde dispondrá de su consumición en la forma debida a una imagen de Jesucristo, a quién se ha tributado por tanto tiempo el culto que le pertenece*³⁶. De esta cita se deduce que la antigua escultura de papelón debió de ser inhumada.

La actual talla del *Crucificado de la Vera Cruz* está elaborada con dos tipos de madera de pino canario y mide 160 centímetros de altura. Posee una corona de espinas de ramas naturales y ha sido restaurada en tres ocasiones. La primera de ella en 1922, momento en el que se llevaron a cabo determinadas composturas en los brazos, que fueron reforzados con clavos interiores. Una segunda intervención fue cometida en 1978 por parte de la restauradora María del Carmen del Castillo Benítez de Lugo, afectando a la policromía y limpieza de la imagen, así como componiendo una grieta que presentaba a través de la espina dorsal. La tercera restauración aconteció entre junio y septiembre de 1987, a fin de arreglar los desperfectos sufridos como consecuencia de una desgraciada caída que tuvo lugar durante la procesión del Viernes Santo del citado año, cuando se partió la cruz a la altura del clavo inferior que atraviesa los pies del Crucificado. Esta delicada intervención la sufragó el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, estando al frente de los trabajos Joaquín Cruz Solís. La cruz actual es de 1987, elaborada con madera de samanguila en los talleres municipales y presenta tres pomos de plata y una placa del mismo metal con la inscripción *INRI*. La original se encuentra expuesta en el Museo Diocesano de Arte Sacro³⁷.

Para la realización de la talla del *Cristo de la Sala Capitular* de la Catedral de Santa Ana (1793), José Luján debió de tener presente la imagen del Crucificado de Agustín Ruíz (1604) que presidía el altar mayor catedralicio, ya que se procedió a su bajada a finales de mayo de 1791, colocándolo en el pavimento de la iglesia. La causa del descendimiento de dicho Crucificado fue la epidemia de *tabardillos, dolores pleuríticos, anginas, garrotejos, calenturas pútridas continuas, remitentes e intermitentes y otros achaques...* La última vez que el Cristo había sido descolgado de su lugar habitual sucedió en 1721, *que se vajo con igual motivo de contagio, y con este motivo se limpió porque estaba mui denegrado (sic) del humo del incienso. Y este des(c)endimiento fue a fines de maio del año corriente de 1791*³⁸.



Nuestra Señora de los Dolores (detalle). JOSÉ LUJÁN PÉREZ. 1805. Catedral de Santa Ana. Las Palmas de Gran Canaria.

36. Ídem, p.97.

37. HERNÁNDEZ SOCORRO, M. R. (2006), *Bienes Muebles del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Un patrimonio por descubrir*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 40-46.

38. ROMERO CEBALLOS, I. (2002): *Diario cronológico histórico de los sucesos elementales, políticos e históricos de esta Ysla de Gran Canaria (1780-1814)*, t. II. [Transcripción y Estudio Preliminar de Vicente Suárez Grimón], Cabildo de Gran Canaria, pp. 13-14.